



CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE NIVEL III

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

2025/2026

PATINAJE ARTÍSTICO

HOCKEY PATINES

HOCKEY LÍNEA

PATINAJE VELOCIDAD



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
1.1. Destinatarios del curso	3
1.2. Normativa vigente	3
2. OBJETIVOS	4
3. ESTRUCTURA.....	4
3.1. Plazas disponibles por modalidad	4
3.2. Asignaturas y carga horaria	6
3.3. Calendario lectivo	10
3.4. Sedes en las que se realiza el curso.....	11
3.5. Normativa del curso	11
3.5.1. Asistencia.....	11
3.5.2. Convalidaciones	11
4. INSCRIPCIONES	13
4.1. Requisitos de acceso.....	13
4.2. Documentación necesaria	13
4.3. Período de inscripción	14
4.4. Como inscribirte	14
4.5. Precio del curso y forma de pago	15
4.6. Subvenciones Mujer y Deporte	15
5. CONTACTO	16

1. PRESENTACIÓN

Este documento es una guía en la que encontrareis toda la información referente al próximo Curso de Entrenadores de nivel III que se realizará en Alcobendas (Madrid). Este curso se podrá realizar en las siguientes modalidades: Hockey Patines, Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico y Hockey Línea.

1.1. Destinatarios del curso

Éste curso va dirigido a aquellos entrenadores que posean una titulación oficial de Entrenador de patinaje de nivel II en las modalidades de Hockey Patines, Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico y Hockey Línea y que quieran continuar su formación cómo entrenadores.

1.2. Normativa vigente

Este curso se rige por el conjunto de las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
- DECRETO 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.
- Resolución de 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza, y hockey sobre patines en línea, perteneciente a la modalidad deportiva de patinaje.

- Estas actividades de formación deportiva cursadas tienen un carácter condicional que depende del cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden EDC158/2014 de 5 de febrero y la RFEP asume las responsabilidades pertinentes por el incumplimiento de las mismas.

2. OBJETIVOS

- ✓ Adquirir unos conocimientos y competencias que nos permitan tener una visión más amplia de la enseñanza y el entrenamiento del deporte.
- ✓ Obtener una titulación que nos permita actuar como técnicos en las competiciones pertinentes según la normativa de cada Comité.
- ✓ Dotar a los entrenadores de herramientas útiles para su trabajo en pista.
- ✓ Profundizar en el entrenamiento de los deportistas de alto rendimiento.
- ✓ Continuar con nuestra formación académica enfocada al deporte para llegar a ser unos buenos profesionales.

3. ESTRUCTURA

3.1. Plazas disponibles por modalidad

- **Patinaje Artístico:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Patinaje de Velocidad:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Hockey Patines:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas
- **Hockey Línea:** 1 Grupo Escolar de 30 Plazas

TOTAL: 4 Grupos de Alumnos / 120 Puestos Escolares

** Los grupos quedarán configurados finalmente en función de la demanda por especialidad deportiva.*

Los cursos oficiales de Entrenador de Patinaje constan de tres bloques:

Bloque Común LOE: consta de seis asignaturas impartidas por el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CSED - Consejo Superior de Deportes) con una carga total de **200 horas**. Estas asignaturas son comunes a todos los deportes que están regulados por la Orden ECD/158/2014, y se imparte bajo el amparo la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE), y el DECRETO 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Bloque Específico: en este bloque encontramos todas aquellas asignaturas que son específicas de cada deporte, impartidas por profesores de la Real Federación Española de Patinaje, con una carga total de **220 horas**.

Bloque de Prácticas: una vez aprobado el Bloque Específico, el alumno podrá empezar el último bloque del curso, las Prácticas. Este bloque consiste en realizar un total de **200 horas** de trabajo en un club de la modalidad que se está cursando, bajo la supervisión de un tutor que esté en posesión del título de Entrenador de nivel III o Entrenador Nacional.

Independientemente del Bloque al que corresponden, las asignaturas del curso pueden ser de carácter presencial, semipresencial o de enseñanza a distancia. A continuación, presentamos las asignaturas de cada modalidad deportiva y su carga horaria.

3.2. Asignaturas y carga horaria

HOCKEY PATINES PF-215PAHO02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	1
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	45	Semipresencial	1
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	55	Semipresencial	1
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	40	Semipresencial	1
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		4
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Alto rendimiento	30	Semipresencial	15
Táctica III: Alto rendimiento	35	Semipresencial	18
Portero III: Alto rendimiento	15	Semipresencial	8
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Semipresencial	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		80
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES	660		

PATINAJE VELOCIDAD PF-215PAVE02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	1
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	45	Semipresencial	1
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	55	Semipresencial	1
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	40	Semipresencial	1
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		4
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Biomecánica del patinaje	35	Semipresencial	18
Material deportivo II	10	Online	0
Táctica III: Análisis competitivo	35	Semipresencial	18
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Semipresencial	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		75
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES			

PATINAJE ARTÍSTICO Y DANZA PF-3215PARA02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	1
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	45	Semipresencial	1
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	55	Semipresencial	1
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	40	Semipresencial	1
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		4
BLOQUE ESPECÍFICO			
Figuras Obligatorias III	15	Semipresencial	8
Libre individual III	15	Semipresencial	8
Parejas Danza III	10	Semipresencial	5
Grupos Show III	10	Semipresencial	5
Parejas Artístico III	10	Semipresencial	5
Coreografía III	20	Semipresencial	10
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Reglamento III	10	Online	0
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Semipresencial	6
Desarrollo profesional III	15	Online	0
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		80
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES			

HOCKEY LÍNEA PF-215PAHL02			
Asignaturas	Horas Totales	Modalidad	Horas Presenciales
BLOQUE COMÚN			
MED-C301 – Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	Semipresencial	1
MED-C302 – Factores psicosociales del alto rendimiento	45	Semipresencial	1
MED-C303 - Formación de formadores deportivos	55	Semipresencial	1
MED-C304 – Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo	40	Semipresencial	1
TOTAL BLOQUE COMÚN	200		4
BLOQUE ESPECÍFICO			
Técnica III: Alto rendimiento	30	Semipresencial	15
Táctica III: Alto rendimiento	35	Semipresencial	18
Portero III: Alto rendimiento	15	Semipresencial	8
Reglamento III	10	Online	0
Planificación y programación	35	Semipresencial	18
Preparación Física aplicada II	30	Semipresencial	15
Seguridad e higiene II	15	Online	0
Desarrollo Profesional III	15	Online	0
Dirección de equipos II	35	Semipresencial	6
TOTAL BLOQUE ESPECÍFICO	220		80
FORMACIÓN PRÁCTICA	200		
TOTALES	540		

3.3. Calendario lectivo

CALENDARIO LECTIVO CURSO NIVEL III	
Período de inscripción	Del 28 de noviembre de 2024 al 13 de marzo de 2025
Inicio de curso	12 de mayo de 2025
BLOQUE COMÚN	Del 12 de mayo de 2025 al 16 de enero de 2026
Exámenes Presenciales Bloque Común	29 de noviembre de 2025
Exámenes extraordinarios Presenciales del Bloque Común	16 de enero de 2026
BLOQUE ESPECÍFICO	Del 9 de febrero al 26 de septiembre de 2026
1as Clases presenciales del Bloque Específico	Marzo/abril 2026 Por determinar (5 días presenciales)
2as Clases presenciales y Exámenes Bloque Específico	Julio 2026 Por determinar (5 días presenciales)
Evaluación extraordinaria del Bloque Específico	Septiembre 2026 Por determinar (1 día presencial)
Período de Prácticas	A partir de octubre (2026)

**NOTA: las fechas del calendario no son definitivas y podrían verse ligeramente modificadas. En el caso de que se produzca alguna modificación se comunicará a través del email de formación y se adjuntará la nueva versión del calendario.*

3.4. Sedes en las que se realiza el curso

Los exámenes presenciales del Bloque Común y las clases y exámenes presenciales del Bloque Específico se impartirán en las instalaciones del Polideportivo José Caballero.

Dirección del Polideportivo José Caballero

Avenida de la Transición Española, s/n

28100 – Alcobendas (Madrid)

3.5. Normativa del curso

3.5.1. Asistencia

- ✓ La asistencia a las clases presenciales del curso es de carácter obligatorio.
- ✓ Para aprobar el curso, el alumno deberá **asistir** como mínimo el **80% de las clases** presenciales. Para justificar alguna falta se deberá presentar un justificante médico, laboral o por competiciones de ésta misma federación.
- ✓ En caso de no cumplir con la asistencia mínima requerida, el curso quedará suspendido sin opción a convocatoria extraordinaria.
- ✓ En las clases prácticas, el alumno deberá asistir con ropa de deporte y el material propio de su modalidad deportiva (patines, protecciones, casco, stick, etc.)

3.5.2. Convalidaciones

En este apartado se detalla la normativa de convalidaciones perteneciente al Bloque Común, al Bloque Específico y al Bloque de Prácticas.

Asignaturas del Bloque Común

Las convalidaciones del Bloque Común dependen del Consejo Superior de Deportes (CSD), por lo que se realizará un estudio individualizado en cada caso. Las titulaciones que pueden solicitar la convalidación de asignaturas son:

- Grado / Licenciatura en Ciencias del Deporte
- Magisterio o Especialidad con Mención en Educación Física
- TAFAD/TSEAS Grado Superior y Grado Medio

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Común, se deberá enviar a la Federación información adicional a la de la matrícula. Toda la documentación que se tendrá que presentar es:

- Solicitud de convalidación CSD (adjunta a la noticia)
- Adjuntar el expediente académico de la titulación donde se detallan las asignaturas de la titulación.

Asignaturas del Bloque Específico

Para este Nivel III, la Real Federación Española de Patinaje plantea que aquellos que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento puedan tener la consideración de “superadas por compensación” las áreas del Bloque Específico de nivel III cuyos contenidos se refieran a los aspectos de Técnica, de Táctica y de Reglamento, de su especialidad deportiva.

En el caso de los Deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento de Patinaje Artístico se compensarán las áreas que hagan referencia a la modalidad en la que se ha competido en Alto Nivel o Alto Rendimiento (Libre Individual, Parejas Artístico, Parejas Danza, Figuras Obligatorias).

Para poder optar a la convalidación de alguna asignatura del Bloque Específico, se deberá enviar a la RFEP información adicional a la de la matrícula. Toda la documentación que se tendrá que presentar es:

- Solicitud de convalidación RFEP (adjunta a la noticia)
- Certificado oficial dónde conste la condición de Alto Rendimiento o Alto Nivel.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Requisitos de acceso

- Ser entrenador de Nivel II de la misma especialidad deportiva a la que se va a inscribir.
- Tener el título de Bachillerato, equivalente o superior. En caso de no poseer esta titulación deberán acreditar la prueba de acceso que deberá realizar en la Comunidad Autónoma correspondiente. El alumno/a se deberá informar en el Departamento de Educación de su Comunidad sobre cuándo y dónde se llevarán a cabo estas pruebas.

4.2. Documentación necesaria

Para realizar la inscripción definitiva, el alumno deberá presentar su documentación a la Real Federación Española de Patinaje (RFEP).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA RFEP

Para poderse efectuar la inscripción al curso, se deberán presentar por correo ordinario o presencialmente en la sede de la RFEP en Barcelona los siguientes documentos:

- 2 FOTOCOPIAS DEL TÍTULO OFICIAL DE ENTRENADOR DE NIVEL II.
- 2 FOTOCOPIAS DEL DNI/NIE.
- 2 FOTOCOPIAS DEL TÍTULO DE BACHILLERATO, o bien, de un título equivalente o superior.
- 1 FOTO TAMAÑO CARNET

La documentación deberá entregarse a la siguiente dirección:

Real Federación Española de Patinaje
Matrícula Nivel III
C/ Casanova, 2, 4º A
C.P. 08011 Barcelona

A parte, se deberá enviar la documentación y el justificante de pago
ESCANEADA: secretariaformacion@fep.es

La documentación escaneada deberá presentarse cada archivo por separado y en PDF e indicando correctamente el nombre, por ejemplo:

4.3. Período de inscripción

- Las inscripciones se abrirán el 28 de noviembre de 2024 y se cerrarán el 13 de marzo de 2025 o en el momento en que se hayan ocupado todas las plazas.
- La documentación deberá estar debidamente formalizada y enviada con fecha límite el 13 de marzo de 2025.
- No se admitirán matrículas fuera del plazo.
- Aquellos alumnos que queden fuera del curso por no tener plaza disponible, constarán en un listado por orden de solicitud de inscripción, quedando a la espera de alguna plaza vacante.
- **La matrícula del curso se hará efectiva en el momento en que se presente el recibo del primer pago junto a la documentación solicitada. No servirá solo rellenar el formulario de inscripción.**

4.4. Como inscribirte

- Las inscripciones se podrán realizar, a partir del 28 de noviembre de 2024, a través de la web de la RFEP, en el apartado de Formación --> Noticias
- En la web encontraréis un formulario que tendréis que rellenar y que se enviará automáticamente.
- Una vez enviado el formulario, ya podréis presentar toda la documentación requerida y abonar el primer pago.
- La matrícula no se hará efectiva hasta que se presente la documentación por correo electrónico y se envíe el comprobante de pago a la siguiente dirección de email: secretariaformacion@fep.es

4.5. Precio del curso y forma de pago

- El precio total del curso son **1.250€**.
- El pago del curso se puede realizar en un solo plazo o bien realizando un pago fraccionado de la siguiente forma:
 - **PRIMER PAGO: 300€** que se deberán de abonar en el momento de realizar la inscripción al curso.
 - **SEGUNDO PAGO: 500€** que se deberán de abonar antes del 25 de julio de 2025.
 - **TERCER PAGO: 450€** que se deberán de abonar antes del 28 de noviembre de 2025.
- El pago se podrá hacer a través de la cuenta de la RFEP de Caixabank:

ES27 2100-3048-72-2200283246

- Es muy importante que, a la hora de realizar el pago, indiquéis vuestro nombre en el asunto del ingreso, para que os podamos identificar.
- La tramitación del título tiene un coste de **90 €** y se abonará una vez aprobado el curso cuando el Departamento de Formación lo indique.
- Tan sólo se efectuarán devoluciones del importe pagado antes del 28 de febrero de 2025.

4.6. Subvenciones Mujer y Deporte

La Real Federación Española de Patinaje ha proyectado dentro del programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes la subvención del importe de la inscripción del curso de Nivel III a aquellas chicas que sean Deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento.

Las condiciones de la subvención son:

Nombre: Ayuda en Curso de Nivel III

Descripción: las personas beneficiarias del proyecto serían aquellas chicas que sean DAN o DAR que se hayan inscrito al Cursos de Nivel III.



Importe de la Ayuda: Se repartirá este importe entre todas aquellas chicas que acrediten las condiciones de DAN o DAR, con un importe máximo por persona del importe total del curso de Nivel III. En el caso que haya muchas solicitudes, se prorrateará el importe total de la bolsa máxima de ayudas entre todas las beneficiarias. Para optar a la subvención se deberá presentar el Certificado de Alto Nivel (DAN) o Alto Rendimiento (DAR).

5. CONTACTO

Para resolver cualquier duda, podéis poneros en contacto con la Real Federación Española de Patinaje a través de:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE

Teléfono: 93 292 80 80

Correo electrónico: secretariaformacion@fep.es

Sede: C/ Casanova 2, 4º A, 08011 Barcelona

